

*Informe
Luis Rodolfo Abinader Corona
con su resolución
Atamaya en sesión
de fecha 19/10/2021*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, INSTRUIR AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, ING. DELIGNE ASCENSIÓN BURGOS Y AL MINISTRO DE TURISMO, LIC. DAVID COLLADO MORALES, LA AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN DEL MALECÓN DE SAN PEDRO DE MACORÍS, Y EL REMOZAMIENTO DE LA PLAYA DE MUERTOS. PROPONENTE: FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA.

EXPEDIENTE No.00296-2021-SLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al excelentísimo señor presidente de la República, Lic. Luis Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Ing. Deligne Ascensión Burgos y al ministro de Turismo, Lic. David Collado Morales, ordenar cuanto antes la remodelación, ampliación y remozamiento del malecón, así como la playa del Muerto, obras de vital importancia para el desarrollo turístico de la provincia San Pedro de Macorís.

El malecón de San Pedro de Macorís se encuentra ubicado en la parte sur de esta ciudad. Es el lugar de esparcimiento y convivencia social de sus habitantes. Con el pasar de los años, producto del total abandono en que se encuentran el malecón y la Playa del Muerto, su infraestructura ha ido en total deterioro, por lo que urge la intervención de las autoridades para su remodelación, ampliación y remozamiento.

El Ministerio de Medio Ambiente es responsable de velar por la preservación, protección y uso sostenible del medio ambiente y los recursos naturales y el Ministerio de Turismo es el encargado de fomentar el desarrollo turístico en todo el territorio nacional.

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el Reglamento del Senado en su artículo 298, para el análisis de esta propuesta, la Comisión utilizó los siguientes mecanismos de consulta:



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Coordinación de Comisiones

- Reunión de fecha 23 de abril de 2021, en la cual analizó de manera minuciosa el contenido de la citada iniciativa y el informe técnico presentado por la Dirección Técnica de Revisión Legislativa, así como las sugerencias de los asesores técnicos asignados a la Comisión. En esta reunión, la Comisión acordó lo siguiente:
- Revisión del informe emitido por la Dirección Técnica de Revisión Legislativa, que sugiere una modificación de la propuesta, que abarca contenidos y normas de técnicas legislativas. Esta sugerencia fue acogida por la Comisión.

Conclusión

Terminando el proceso de análisis de esta iniciativa, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a esta resolución**, presentando al Pleno Senatorial una redacción alterna, anexa, a la iniciativa marcada con el número 00296.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:


Félix Ramón Bautista Rosario
Presidente


Ricardo de los Santos
Vicepresidente


Carlos Manuel Gómez
Secretario


Martín Edilberto Nolasco
Miembro


Lenin Valdez López
Miembro



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Coordinación de Comisiones



Franklin Martín Romero
Miembro



Casimiro Ant. Marte
Miembro



Valentín Medrano Pérez
Miembro



Virgilio Cedano Cedano
Miembro

C/je.-
Dirección Coordinación de Comisiones
20 de septiembre de 2021.